ACSUG • Rúa Lamas de Abade s/n, Edif. IES Compostela 5ª planta • 15702 Santiago de Compostela
Tfno: 981534173 • Fax: 981534174 • E-mail: acsug@acsug.es • www.acsug.es

ACSUG
AXENCIA para a CALIDADE do SISTEMA UNIVERSITARIO de GALICIA

INFORME FINAL SEGUIMIENTO

Máster Universitario en Estudios Internacionales

Universidade de Santiago de Compostela

1. DATOS DEL TÍTULO		
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	Máster Universitario en Estudios Internacionales	
CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS	**ID Verifica** 1580/2009	**ID Ministerio** 4311758
RAMA DE CONOCIMIENTO	**Ciencias Sociales y Jurídicas**	
UNIVERSIDAD SOLICITANTE	**USC**	
CENTRO RESPONSABLE	**Facultad de Derecho**	
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE EL TÍTULO	**Facultad de Derecho**	
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD COORDINADORA Y UNIVERSIDAD/ES PARTICIPANTE/S	-	
CURSO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	**2009/2010**	
FECHAS	**Acreditación:**	29/07/2009
	Modificaciones:	--
	I.F. Seguimiento	**25/09/2012**
RESULTADO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO	☒ **CONFORME**	☐ **NO CONFORME**

El proceso de seguimiento requiere un compromiso adquirido por parte del Título, del Centro y de la Universidad para la implementación de las observaciones que se señalan en el presente informe.

MOTIVACIÓN:

El resultado del proceso de seguimiento del título de **MASTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS INTERNACIONALES** es **CONFORME** con los propósitos del proceso incluidos en el Documento de la ACSUG "Seguimento de títulos oficiais. 2011", establecidos de acuerdo con las recomendaciones de la REACU y de la CURSA.

- **Información pública:**

La información publicada sobre este título en la web de la facultad de derecho http://www.usc.es/gl/centros/dereito/titulacions.html?plan=13244&estudio=13245&codEstudio=12838&valor=9 se considera, en términos generales, completa, pertinente y accesible. Se recomienda mejorar la web propia http://www.usc.es/fac_dereito/index.htm completando la información de manera que aquellos aspectos más relevantes del título se concentren en una misma página web con el objetivo de mejorar la accesibilidad de la información sobre el título. Se recomienda completar la información referente a datos descriptivos del título como la fecha de autorización de la Xunta y publicación en el BOE; la memoria vigente del título, el informe final de verificación y la fecha de la acreditación.

- **Valoración cumplimiento proyecto:**

En general la información aportada y la reflexión realizada se considera suficiente, excepto en el criterio 3, donde se detectan incoherencias entre las buenas prácticas y las propuestas de mejora. Llama la atención que en un Master de relaciones internacionales no haya exigencia ni uso alguno de lenguas extranjeras y,

sin embargo, en el informe de seguimiento se propone ayudar a los alumnos que no conozcan las lenguas del máster (español y gallego). Pese a la escasa duración, se recomienda algún tipo de intercambio con países extranjeros, para dotar de mayor realismo a la integración internacional que se persigue.
También se deben clarificar las afirmaciones sobre la inclusión del máster en el programa de doctorado.

- **Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones:**

No había recomendaciones en el informe final de verificación

2. Información pública		
CRITERIOS	**RESULTADO**	**MOTIVACIÓN**
Descripción del título	☐ **CONFORME** ☒ **NO CONFORME**	Contiene información relevante, aunque se debe completar con la fecha de autorización de la Xunta y publicación en el BOE; la memoria vigente del título o el informe final de verificación no están accesibles en la web así como tampoco la fecha de la acreditación.
Justificación	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Se accede a la información a través del enlace facilitado a la memoria del título y al SGIC
Objetivos/Competencias	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Solo es accesible la información sobre los objetivos. Las competencias se pueden ver en las materias del plan de estudios. Se recomienda completar el apartado de objetivos incluyendo allí las competencias
Acceso y admisión de estudiantes	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Información completa y de acceso sencillo
Planificación de las enseñanzas	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	La información en este criterio está completa, salvo el plan de acción tutorial, respecto del cual no hay información.
Recursos humanos	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Se aportan los nombres de profesores y sus correos electrónicos.
Recursos materiales y servicios	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	En la web propia no se habla de recursos materiales, lo que entendemos se debe complementar con la información de la web del centro.
Resultados	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Únicamente se accede a los resultados a través del enlace al vicerrectorado de calidad. No hay información sobre los resultados en ninguna de las tres webs consultadas. Se debe mejorar la accesibilidad
Sistema de garantía de la calidad	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	La web hace pública la información relevante del Sistema de Garantía Interna de Calidad
Calendario de implantación	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Se accede a la información a través del enlace a la memoria. No figura en la web propia ni en la de la USC información sobre el calendario de implantación.

3. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos, detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones		
CRITERIOS	**RESULTADO**	**MOTIVACIÓN**
Descripción del título	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Se aporta información aunque la reflexión realizada es escasa, pudiendo mejorar la misma si se hubiera hecho referencia al número de alumnos matriculados en los dos últimos cursos (10 y 28), aspecto que sí se menciona en el criterio 4. Se debe clarificar la afirmación sobre la inclusión del master en el programa de Doctorado existente.
Justificación	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Se aporta suficiente justificación de su interés avalado por la demanda social que afirmaban en la memoria y que en la realidad se ha confirmado por la afluencia de alumnado. La buena práctica se considera relevante y se pretende intensificar como propuesta de mejora.
Objetivos/Competencias	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	En competencias y objetivos se remite a la Memoria inicial de Master indicando que los alumnos han alcanzado las competencias. Sin embargo, se insiste en la integración del master en el doctorado como una buena práctica lo que no se entiende bien. La mejora tiene la finalidad de intensificar la dimensión investigadora del alumnado. El master tiene una orientación académica/investigadora, por lo que no se entiende bien esta propuesta
Acceso y admisión de estudiantes	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Se realiza una buena reflexión sobre el acceso de estudiantes detectándose alguna deficiencia en el proceso de matriculación por su proximidad al inicio de las clases. Las buenas practicas, principalmente la mayor difusión del máster, es incoherente con los problemas detectados. Se indica también la mejora de la difusión como propuesta de mejora. Entre las mejoras, llama la atención que pretenden ayudar más a los extranjeros que desconocen los idiomas del master cuando, por la temática del máster, sería recomendable el potenciar el uso de otras lenguas, además del gallego y español.
Planificación de las enseñanzas	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Se realiza una reflexión sobre el desarrollo del plan de estudios, aportando evidencias de una buena coordinación entre las asignaturas. Sin embargo, se detectan problemas de asistencia y de ahí resulta la mejora establecida en materia de exigencia de mínimos de asistencia. Entre las buenas prácticas se considera importante el establecimiento de criterios homogéneos para la realización del

		trabajo fin de máster
Recursos humanos	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Se aporta información sobre el profesorado del máster haciendo referencia a las áreas de conocimiento implicadas en el título, aunque se recomienda incorporar referencias a la especialidad o a la movilidad de sus miembros. No se menciona aportación internacional alguna. Se menciona la sobrecarga de trabajo administrativo del coordinador y en ello se centra la propuesta de mejora con el fin de que cuente con apoyo administrativo.
Recursos materiales y servicios	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Los medios materiales se consideran suficientes (aulas y medios tecnológicos),
Resultados	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Se realiza una buena reflexión y se ponen de relieve las dificultades en torno al trabajo fin de máster por lo que sobre ello se centran las mejoras a realizar. Se detectan de nuevo dificultades en los extranjeros que desconocen las lenguas oficiales La buena práctica es más bien la solución a un problema que ya debía haberse previsto.
Sistema de garantía de la calidad	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Remisión al SGIC de la Facultad.
Calendario de implantación	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Refieren retrasos en el primer año pero derivados del proceso de verificación del Master.

Buenas prácticas:

- Criterio 5: el establecimiento de criterios homogéneos para la realización del trabajo fin de máster

Santiago de Compostela, 25 de septiembre de 2012

Fdo.: José Eduardo López Pereira
Director ACSUG
Secretario CGIACA